

## El Instituto Politécnico Nacional, a través del Centro de Investigación y Desarrollo de Tecnología Digital

Convoca a los interesados en cursar estudios en el programa

# MAESTRÍA EN CIENCIAS EN SISTEMAS DIGITALES

con reconocimiento del Programa Nacional de Posgrados de Calidad de CONACyT en modalidad escolarizada, de tiempo completo, para ingresar en agosto de 2017, bajo las siguientes bases:

### PROGRAMA

El objetivo del programa de Maestría en Ciencias en Sistemas Digitales es formar profesionistas productivos con alto nivel académico, capaces de realizar actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico significativos para la sociedad, en sus líneas de generación y aplicación del conocimiento.

El plan de estudios se cursa en cuatro semestres, es personalizado y debe cubrir un mínimo de 54 créditos.

Consulte <http://maestria.citedi.mx/plandeestudios>

Conoce sobre el programa de Maestría, perfil de ingreso, perfil de egreso, requisitos de ingreso en <http://maestria.citedi.mx/>

### MATRÍCULA DISPONIBLE

Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento	Matrícula
Sistemas dinámicos y control de tecnologías emergentes	19
Cómputo inteligente y de alto rendimiento	13
Tecnologías de imagen y telecomunicaciones modernas	12
<b>Total:</b>	<b>44</b>

### DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

- Certificado de licenciatura con promedio mínimo de 7.8/10.0 si los estudios fueron realizados en México y 8.0/10 si los estudios fueron realizados en el extranjero.
  - Acta de examen profesional, título de licenciatura y cédula profesional.
  - Identificación oficial con fotografía (INE, pasaporte, cartilla militar).
  - Dos cartas de recomendación académica (formato libre).
- Sugerencia:** Una de las cartas sea emitida por un miembro del Sistema Nacional de Investigadores o por un investigador internacional de reconocido prestigio.
- Cubrir el monto para presentar el proceso de admisión.
  - Solicitantes extranjeros:** presentar la forma migratoria FMM vigente para realizar estudios en el país; certificado de estudios, título profesional y acta de nacimiento apostillados, legalizados y en su caso, con traducción oficial. **Para mayor información de los trámites para extranjeros podrán consultar la siguiente liga: <http://www.citedi.mx/extranjeros>**
  - Currículum Vitae en formato libre
  - Carta de exposición de los motivos por los cuales desea estudiar la maestría en ciencias en CITED I. [Formato SIP-6] <http://www.citedi.mx/formatossip>
  - Presentar comprobante original que acredite la comprensión de lectura del idioma inglés. El aspirante deberá demostrar el cumplimiento reglamentario del dominio del idioma extranjero mediante:

- La obtención de una calificación mínima de ocho en el examen de dominio que aplique el Centro de Lenguas Extranjeras (CENLEX) en cualquiera de sus unidades (Zacatenco o Santo Tomás), conforme lo determine la comisión de admisión del programa académico o,
- La presentación de una constancia de estudios realizados en los Cursos Extracurriculares de Lenguas Extranjeras (CELEX) del IPN, avalada por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras o,
- La presentación de una constancia de otro tipo de examen reconocido nacional o internacionalmente y aprobado por el Colegio Académico de Posgrado. Este tipo de constancias deberán ser avaladas por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras para verificar el cumplimiento del dominio requerido del idioma así como de vigencia correspondiente.

### PROCESO DE ADMISIÓN

- Llenar la solicitud de admisión vía Internet <http://maestria.citedi.mx/solicitud>
- Envío de documentación al correo [posgrado@citedi.mx](mailto:posgrado@citedi.mx)
- Evaluación académica
- Contar con el respaldo de un investigador del CITED I-IPN
- Entrevista con la comisión de admisión
- Criterios de selección

### EVALUACIÓN ACADÉMICA

El aspirante será evaluado por alguna de las siguientes opciones:

- Presentar examen de conocimientos en línea
- Documento de acreditación sobresaliente de un curso académico (taller o escuela), residencia profesional o prácticas profesionales a solicitud del Investigador responsable de la actividad en CITED I.
- Evidencia de al menos 1100 puntos en examen EXANI III
- Excelencia académica de al menos 10 puntos, obtenidos de las actividades listadas en la tabla siguiente:

Actividad	Puntos
Participación de verano científico, carta de recomendación de tutor de verano	10
Participación en proyecto de investigación oficial, constancia de participación, por semestre	5
Ponencia de resultados de investigación	2
Publicación de trabajo en congreso nacional	3
Publicación de trabajo en congreso internacional Scopus	10
Obtener alguno de los primeros tres lugares en concurso de ciencia y tecnología nacional	10
Participación en concurso/competencia de ciencia y tecnología internacional	10
Mérito Académico/Mención honorífica o mejor promedio de generación de carrera	10

### CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ASPIRANTES

El resultado del proceso de admisión se compone por la evaluación académica, 60% y de la entrevista, 40%. En el caso del examen de conocimiento se divide en (i) examen de matemáticas, 35%; (ii) examen de conocimientos de ingeniería, 25%; En caso de cumplir con alguno de los puntos 2-4 de la evaluación académica se considerará que el aspirante cuenta con el 60% correspondiente. La entrevista deberá ser aprobada con un mínimo de 8.0/10.0. La aceptación al programa se obtiene con una calificación general mínima de **8.0/10.0**.

En el caso de los aspirantes con resultado entre 7.5 y 7.99/10.0 se llevará a cabo una segunda entrevista que permitirá valorar si puede ser aceptado de manera excepcional; en esta entrevista deberá obtener una calificación mínima de 8.0/10.0.

Si el número de aspirantes aceptados es mayor al número de plazas disponibles, se aplicarán los criterios de selección establecidos por el Colegio Académico de Posgrado del IPN que establecen que, en igualdad de condiciones, los egresados del IPN tienen preferencia.

[Acuerdo CAP-III-07-4 fr. 5], consulta en: <http://www.citedi.mx/cap>

**NOTA.** En ciertos casos es posible la revalidación de asignaturas acreditadas de posgrado tanto del IPN como de otras Instituciones. [Consulte el Art. 35, REP-IPN]

### REQUISITOS PARA OBTENCIÓN DEL GRADO

[Art. 54, REP-IPN]

- Estar inscrito en el programa de maestría correspondiente.
- Haber cumplido con los requisitos señalados en los arts. 28 y 45 del REP-IPN.
- Haber cumplido con su programa individual de estudios.
- Haber desarrollado una tesis y aprobado el examen de grado.
- Solicitud de donativo, los aspirantes a ingresar al programa académico deberán cubrir el monto correspondiente al proceso de admisión. Los aspirantes admitidos deberán formalizar su inscripción al programa sin pago obligatorio alguno, pero con la posibilidad de realizar la aportación voluntaria como donativo por apertura de expediente a la cuenta que les sea indicada por el Centro de Investigación. Las cuentas de captación de donativos deberán corresponder a las instancias del Instituto Politécnico Nacional facultadas para el efecto.

Cualquier situación originada durante el proceso de admisión y no contemplada en la presente convocatoria se resolverá con pleno apego al Reglamento de Estudios de Posgrado (REP) del IPN por la autoridad competente según sea el caso.

Consúltelo en [http://www.aplicaciones.abogadogeneral.ipn.mx/reglamentos/rgto\\_posgrado.pdf](http://www.aplicaciones.abogadogeneral.ipn.mx/reglamentos/rgto_posgrado.pdf)

**PARA ESTA CONVOCATORIA LA MATRÍCULA MÁXIMA DISPONIBLE ES DE: 44 ESTUDIANTES**

Fechas importantes	
Límite de recepción de solicitudes y documentación vía Internet	31 de julio, 2017
Entrevista con la comisión de admisión	1 de agosto, 2017
Examen de conocimientos	2 de agosto, 2017
Examen de inglés del IPN (excepto julio 2017)	Todos los meses
Resultados de admisión por correo electrónico	3 de agosto, 2017
Inscripciones	4 de agosto del 2017
Inicio de cursos	7 de agosto del 2017

### INFORMES

**M. en C. Luis Miguel Zamudio Fuentes**  
Jefe del Depto. de Posgrado  
Tel. +52(664)623.1344 Ext. 82817  
[posgrado@citedi.mx](mailto:posgrado@citedi.mx)

<http://maestria.citedi.mx/>

Av. Instituto Politécnico Nacional #1310, Nueva Tijuana. Tijuana, B.C. México. C.P. 22435

Convocatoria aprobada por el Colegio de Profesores de CITED I en su reunión extraordinaria núm. 14/17, del 09/junio/2017. Art. 32 REP-IPN.